



TOTATICHE
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 9
1/15



ACTA No. 9
7 SESIÓN ORDINARIA
30 DE MARZO DEL 2016
14:16 HRS.

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, siendo las 14:16 (catorce horas con dieciséis minutos) del día 30 (treinta) de marzo del año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA para celebrar la VII (Séptima) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dicha sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. La LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, Encargada de la Hacienda Municipal, solicita autorización del pleno para dar de baja del inventario algunos bienes muebles.
5. La LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, Encargada de la Hacienda Municipal, solicita autorización del pleno para realizar modificaciones al presupuesto 2015.
6. La LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, Encargada de la Hacienda Municipal, solicita autorización del pleno para realizar modificaciones a la nómina 2016.
7. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita al pleno la aprobación del Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
8. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.
9. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización del pleno para suscribir convenio con la secretaria de cultura y para realizar la aportación económica correspondiente al municipio para el pago de los talleres de la casa de cultura.
10. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita la aprobación del pleno para efectuar los gastos que se generen en la próxima celebración del aniversario de Totatiche.
11. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización del pleno para realizar el pago de los gastos generados en la tradicional quema de judas.
12. El LIC. MARCELINO OCTAVIO RAMOS FLORES, director de cultura, solicita la autorización para efectuar los gastos que se generen por la restauración, impresión y realización de cuadros de fotografías antiguas del municipio.
13. El PBRO. JUAN JOSÉ VILLANUEVA RÍOS, Párroco de esta cabecera municipal, solicita apoyo para el pago de la banda de

Juan D. Puyarubén

Salvador S. Medina

Angélica Gutiérrez

Julio Alarcón Arce

Juan José Villanueva Ríos
30 de marzo de 2016



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 9
2 / 15



música para el novenario de San Cristóbal Magallanes a celebrarse del 17 al 25 de mayo de 2016.

14. La **MTRA. MAYRA TERESA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ**, directora encargada del Jardín de Niños "Julián Hernández Cueva" de la delegación de Temastian, solicita apoyo para terminar la construcción de una bodega y el arreglo de goteras en la cocina del jardín de niños mencionado.
15. La señora **YLDELIZA PINEDO FLORES**, quien es una persona de escasos recursos solicita se le brinde un apoyo económico mensual.
16. El **C. JAIME ALBERTO RAMOS CÁRDENAS**, pasante en servicio social en el Centro de Salud de Temastian, solicita apoyo económico.
17. El Comité de las fiestas patronales de Santa Rita 2016, solicitan apoyo económico para la realización de sus fiestas patronales.
18. Habitantes de las comunidades de Balcones, Santa Fé y Jaltomate, solicitan apoyo para la construcción de dos guardaguanados.
19. Asuntos Varios.
20. Clausura.

Jaime Alberto Ramos Cardenas

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal instruye a la Secretario General **L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS**, para que realice el pase de lista, encontrándose presentes los 10 (diez) integrantes del Ayuntamiento:

Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	Presidente Municipal
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	Síndico Municipal
C. Salvador Sergio Medina	Regidor
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	Regidora
C. José Luis Bobadilla Alcalá	Regidor
Lic. Cristofina Robles Bañuelos	Regidora
C. Julio Adán Ávila Ramírez	Regidor
C. Ignacio Enriquez Rubio	Regidor
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	Regidor
C. Yolanda Mendoza Gamboa	Regidora

*Angélica Gutiérrez
SALVADOR S. MEDINA*

Posteriormente, el Presidente Municipal, **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, informa al pleno que el Regidor **LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RAYGOZA**, solicita se justifique su inasistencia a esta sesión, ya que por cuestiones personales no pueden estar presente, acto seguido y conforme lo dispone el Artículo 51 en su primer párrafo, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, somete a votación la aprobación de la falta justificada del Regidor mencionado, misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

Verificada la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA** en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

Ignacio Enriquez Rubio
Julio Adán Ávila R.
Francisco Javier Gutiérrez Raygoza
Yolanda Mendoza Gamboa



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 9
3 / 15



2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, de lectura al orden del día propuesto para esta Séptima sesión ordinaria a los integrantes del Ayuntamiento, una vez que se le da lectura, Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno la aprobación del orden del día propuesto, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Continuando con el desarrollo de esta Séptima Sesión Ordinaria, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Anterior, que corresponde a la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 29 de Febrero de 2016, así mismo pone a consideración del pleno el contenido de dicha Acta, siendo ambas cosas APROBADAS POR UNANIMIDAD de los presentes.

4. LA LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DAR DE BAJA DEL INVENTARIO ALGUNOS BIENES MUEBLES.- En desahogo del punto mencionado, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la presencia en esta sala de cabildo de la LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, Encargada de la Hacienda Municipal, quien haciendo uso de la voz informa al pleno la necesidad de dar de baja los bienes muebles que se encuentran obsoletos y que incluso cuando se recibió la Administración estos ya no funcionaban, los bienes que se pone a consideración para dar de baja del inventario son los siguientes:

- 1 Teléfono Beige General Electric (23). Modelo 1198, que se encuentra dentro del inventario de la Dirección de Obra Pública.
- 1 Teléfono Beige Panasonic (02). Modelo No. KX-TSC11LXW, que se encuentra dentro del inventario de la Dirección de Seguridad Pública.
- 1 Torreta de la Patrulla T-02.

Una vez analizado y discutido este punto el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, lo somete a votación, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.

5. LA LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA REALIZAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2015.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita de nuevo la intervención de la LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, Encargada de la Hacienda Municipal, quien expone al pleno el porqué se requiere realizar las modificaciones al presupuesto de ingresos y al presupuesto de egresos 2015, posteriormente y una vez que se analiza el punto y se aclaran las dudas que hayan surgido al respecto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, somete a votación este punto mismo que es APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes. A continuación, se anexan las modificaciones realizadas a los presupuestos de ingresos y de egresos 2015.

Guillermo Eduardo Pérez Godina

Angélica Gutiérrez
Salvador S. Medina

Julio Actin Aulita R

Guillermo Eduardo Pérez Godina
María de Jesús Valdés Rojas
Rosa Isela Alcalá Quezada
Julio Actin Aulita R
Salvador S. Medina

Informe de Situación Hacendaria Ingresos - 2015

ACTA No. 9

Entidad Pública:

4 / 15

CONCEPTOS		ESTIMACIÓN DE INGRESOS ACTUAL	MODIFICACIÓN No.	ESTIMACIÓN DE INGRESOS MODIFICADA
INGRESOS				
1	IMPUESTOS	\$ 1,362,266	\$ 140,535	\$ 1,502,801
11	Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 3,000	\$ -	\$ 3,000
12	Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 1,290,902	\$ 140,535	\$ 1,431,437
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	\$ -
14	Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	\$ -
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	\$ -
16	Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	\$ -
17	Accesorios	\$ 68,364	\$ -	\$ 68,364
18	Otros Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ -	\$ -	\$ -
4	DERECHOS.	\$ 1,880,393	\$ 86,976	\$ 1,967,369
41	Dererectos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de dominio público	\$ 325,545	\$ -	\$ 325,545
42	Derecho a los hidrocarburos	\$ -	\$ -	\$ -
43	Derechos por prestación de servicios	\$ 1,500,536	\$ 86,976	\$ 1,587,512
44	Otros derechos	\$ 19,632	\$ -	\$ 19,632
45	Accesorios	\$ 34,680	\$ -	\$ 34,680
5	PRODUCTOS	\$ 608,314	\$ 35,511	\$ 643,825
51	Productos de tipo corriente	\$ 357,226	\$ 35,511	\$ 392,737
52	Productos de capital	\$ 251,088	\$ -	\$ 251,088
53	Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 2,143,376	\$ 4,080,808	\$ 6,224,184
61	Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 2,060,144	\$ 4,080,808	\$ 6,140,952
62	Aprovechamientos de capital	\$ -	\$ -	\$ -
63	Otros aprovechamientos	\$ 6,576	\$ -	\$ 6,576
64	Accesorios	\$ 76,656	\$ -	\$ 76,656
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -
71	Ingreso por ventas de mercancías	\$ -	\$ -	\$ -
72	Ingresos ventas de bienes y serv. producidos en establecimientos del Gobierno	\$ -	\$ -	\$ -
73	Ingresos por ventas y servicios de organismos descentralizados	\$ -	\$ -	\$ -
74	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	\$ -	\$ -	\$ -
79	Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$ -	\$ -	\$ -

Juan D. Pacheco Torres

Salvador S. Medina

Angélica Gutiérrez

Julio Adán Aurb R

Ejercicio Fiscal 2014



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Informe de Situación Hacendaria Ingresos - 2015

ACTA No. 9
5 / 15

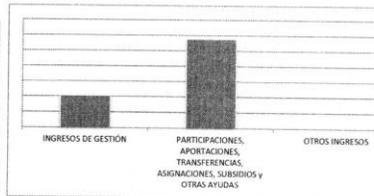
Entidad Pública:

CONCEPTOS		ESTIMACIÓN DE INGRESOS ACTUAL	MODIFICACIÓN No.	ESTIMACIÓN DE INGRESOS MODIFICADA
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 30,046,152	-\$ 1,199,793	\$ 28,846,359
81	Participaciones	\$ 24,782,328	-\$ 2,196,406	\$ 22,585,922
82	Aportaciones	\$ 5,190,820	\$ -	\$ 5,190,820
83	Convenios	\$ 73,004	\$ 996,613	\$ 1,069,617
9	TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	\$ -
91	Transferencias internas y asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -
92	Transferencias al resto del sector Público	\$ -	\$ -	\$ -
93	Subsidios y subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -
94	Ayudas sociales	\$ -	\$ -	\$ -
95	Pensiones y jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -
96	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	\$ -	\$ -	\$ -
001	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ -	\$ -	\$ -
100	Ingresos financieros	\$ -	\$ -	\$ -
200	Diferencias por tipo de cambio a favor, en efectivo y equivalentes	\$ -	\$ -	\$ -
300	Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	\$ -	\$ -
002	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -
01	Endeudamiento interno	\$ -	\$ -	\$ -
Total de Ingresos		\$ 36,040,501	\$ 3,144,037	\$ 39,184,538

José María Ortega Flores

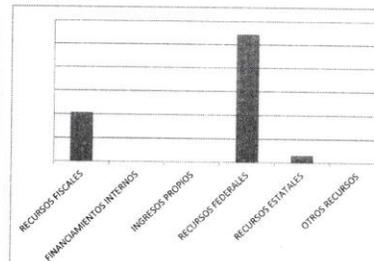
Clasificación por tipo de ingresos (CTI)

TI	Descripción	Estimación	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	10,338,179	26.38%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,846,359	73.62%
3	OTROS INGRESOS	0	0.00%
Suma		39,184,538	100.00%



Clasificación por Fuente de Financiamiento

FF	Descripción	Estimación	%
100	RECURSOS FISCALES	10,338,179	26.38%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	27,260,142	69.57%
600	RECURSOS ESTATALES	1,586,217	4.05%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
Suma		39,184,538	100.00%



Angélica Gutiérrez
SALVADOR S. MEDINA

Julio Adán Ariza R.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2015

ACTA No. 9

Entidad Pública:

6 / 15

CONCEPTOS		PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACION No.	PRESUPUESTO MODIFICADO	INCREMENTO %
EGRESOS					
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,686,974.00	\$ 1,185,601.81	\$ 11,872,575.81	11%
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 7,647,036.00	-\$ 80,790.66	\$ 7,566,245.34	-1%
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 1,702,896.00	\$ 1,071,923.61	\$ 2,774,819.61	63%
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 1,225,798.00	\$ 270,309.87	\$ 1,496,107.87	22%
1400	Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 106,744.00	-\$ 75,841.01	\$ 30,902.99	-71%
1600	Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos	\$ 4,500.00	\$ -	\$ 4,500.00	0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,409,232.00	-\$ 798,205.43	\$ 6,611,026.57	-11%
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 488,648.00	-\$ 16,186.46	\$ 472,461.54	-3%
2200	Alimentos y Autosalvos	\$ 320,820.00	\$ 34,375.98	\$ 355,195.98	11%
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 954,744.00	\$ 50,083.18	\$ 1,004,827.18	5%
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 694,956.00	\$ 39,494.76	\$ 734,450.76	6%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 3,528,000.00	-\$ 557,251.19	\$ 2,970,748.81	-16%
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 304,420.00	-\$ 246,645.08	\$ 55,774.92	-82%
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00	0%
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 1,057,644.00	-\$ 100,076.62	\$ 957,567.38	-9%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 6,506,210.00	-\$ 60,705.35	\$ 6,445,504.65	-1%
3100	Servicios Básicos	\$ 3,757,120.00	\$ 57,468.00	\$ 3,814,588.00	2%
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 322,560.00	-\$ 201,543.00	\$ 121,017.00	-62%
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 46,569.00	\$ 36,046.02	\$ 82,615.02	77%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 321,340.00	-\$ 109,786.84	\$ 211,553.16	-34%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 386,020.00	-\$ 182,525.80	\$ 203,494.20	-47%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 56,601.00	\$ 19,000.00	\$ 75,601.00	34%
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 233,000.00	-\$ 19,506.93	\$ 213,493.07	-8%
3800	Servicios Oficiales	\$ 860,200.00	\$ 319,574.20	\$ 1,179,774.20	37%
3900	Otros Servicios Generales	\$ 522,800.00	\$ 20,569.00	\$ 543,369.00	4%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,294,668.00	\$ 82,951.87	\$ 2,377,619.87	4%
4100	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 1,472,508.00	\$ -	\$ 1,472,508.00	0%
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4300	Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4400	Ayudas Sociales	\$ 807,160.00	\$ 93,177.87	\$ 900,337.87	12%
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4800	Donativos	\$ 15,000.00	-\$ 10,226.00	\$ 4,774.00	-68%
4900	Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 747,600.00	-\$ 720,001.00	\$ 27,599.00	-96%
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 144,000.00	-\$ 126,001.00	\$ 17,999.00	-88%
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 18,000.00	-\$ 17,000.00	\$ 1,000.00	-94%
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 15,600.00	-\$ 15,000.00	\$ 600.00	-96%
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 420,000.00	-\$ 420,000.00	\$ -	-100%
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 150,000.00	-\$ 142,000.00	\$ 8,000.00	-95%

Manuel Ayala Torres

Julio Adán Arula R. Angélica Gutiérrez SALVADOR S. MEDINA

Ugarraso *egresos R.* *ppp 3*



[Handwritten signatures and initials]

Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2015

ACTA No. 9

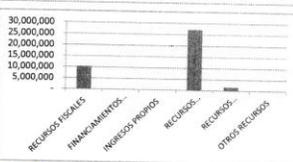
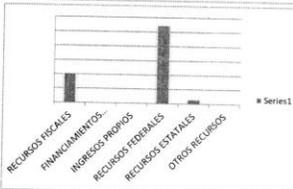
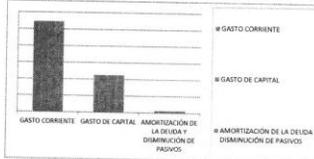
Entidad Pública:

7 / 15

CONCEPTOS		PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACION No.	PRESUPUESTO MODIFICADO	INCREMENTO %
EGRESOS					
5700	Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
5800	Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
5900	Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 7,632,809.00	\$ 3,591,526.91	\$ 11,224,335.91	47%
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 7,632,809.00	\$ 3,591,526.91	\$ 11,224,335.91	47%
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
7300	Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
7400	Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
7600	Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 763,008.00	\$ 137,131.32	\$ 625,876.68	-18%
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ 421,848.00	\$ -	\$ 421,848.00	0%
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ 241,560.00	\$ 38,131.32	\$ 203,428.68	-16%
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
9500	Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV 0
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 99,600.00	\$ 99,000.00	\$ 600.00	-99%
Total de Egresos		\$ 36,040,501.00	\$ 3,144,037.49	\$ 39,184,538.49	9%

Carmona

TG	Descripción	Estimación	%
1	GASTO CORRIENTE	27,306,727	69.69%
2	GASTO DE CAPITAL	11,251,935	28.72%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	625,877	1.60%
Suma		39,184,538	100.00%



Julio Adán Azañola R. Angelica Gutierrez SALVADOR S. MEDINA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 9
8/15



6. LA LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA REALIZAR MODIFICACIONES A LA NÓMINA 2016.- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, en conjunto con la LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, Encargada de la Hacienda Municipal, mencionan que debido a que será necesario realizar ajustes o adecuaciones posteriores en la nómina, resulta más conveniente retomar este punto en una Sesión posterior en donde se presenten al pleno todas las modificaciones que se requieran, por lo cual el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita que por el momento no se considere este punto y se vuelva a proponer para una sesión posterior, siendo esta solicitud APROBADA POR UNANIMIDAD de los presentes.

7. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, informa al pleno días anteriores fue integrado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), donde se invito a participar y formar parte del él a personal propio del Ayuntamiento, Regidores, así como a representantes de los diferentes sectores como lo son salud, educación, agricultura, ganadería, comercio, entre otros, habiendo buena respuesta por parte de quienes fueron convocados y logrando así formar equipos de trabajo o subcomités fortalecidos, donde por áreas se pudieron detectar las problemáticas del Municipio y proponer estrategias para combatir dichas problemáticas, posteriormente solicita la aprobación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.

8. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- Una vez analizado, revisado y después de realizar algunas modificaciones, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del cabildo la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que es APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.

9. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PARA REALIZAR LA APORTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO PARA EL PAGO DE LOS TALLERES DE LA CASA DE CULTURA.- En relación a este punto el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, hace mención que en la pasada sesión ordinaria realizada el 22 de enero de 2016, se aprobó el suscribir convenio con la Secretaría de Cultura, quedando pendiente la aprobación de la cantidad que el municipio tendría que aportar, respecto a esto informa que la Secretaría de Cultura autorizo para el presente año un monto de \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N), correspondiéndole al municipio aportar como mínimo una cantidad igual a la que aporta la Secretaría, en base a lo anterior al Municipio tiene que aportar

José María Hernández

Angélica Gutiérrez
SALVADOR SIMPINA

Julio Acán Avelar

[Handwritten signatures and initials]



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 9
9/15



la cantidad de \$136,360.00 (Ciento treinta y seis mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N), para cubrir los talleres existentes, posteriormente pone a consideración del pleno la aprobación para realizar la aportación mencionada, siendo esta APROBADA POR UNANIMIDAD de los presentes.

10. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PLENO PARA EFECTUAR LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA PRÓXIMA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE TOTATICHE.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, haciendo uso de la voz hace mención que el próximo 23 de abril se celebra el aniversario de la fundación de nuestro municipio, y por tal motivo se tiene contemplado realizar diferentes eventos para la conmemoración de dicha fecha, por lo cual pone a consideración del pleno la aprobación de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), que serán destinados para cubrir los gastos que se generen en dicho festejo, una vez analizado y discutido este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.

11. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA REALIZAR EL PAGO DE LOS GASTOS GENERADOS EN LA TRADICIONAL QUEMA DE JUDAS.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno la aprobación para erogar la cantidad de \$15,312.00 (quince mil trescientos doce pesos 00/100 M.N), esto para el pago de 3 Judas, 2 toritos y una gruesa de cohetes de luz, mismos que fueron utilizados en esta cabecera municipal, en la delegación de Temastian y en la comunidad de Santa Rita, el pasado domingo de resurrección en la ya tradicional quema de Judas, una vez analizado y discutido este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.

12. EL LIC. MARCELINO OCTAVIO RAMOS FLORES, DIRECTOR DE CULTURA, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR LA RESTAURACIÓN, IMPRESIÓN Y REALIZACIÓN DE CUADROS DE FOTOGRAFÍAS ANTIGUAS DEL MUNICIPIO.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, hace mención que el Director de Cultura, contempla emitir una convocatoria a la población en general para rescatar fotografías antiguas del municipio, para tal finalidad se tendrán que realizar algunos gastos para su restauración, impresión y ampliación, en caso necesario, así como para la realización de los marcos, dichos gastos se contemplan que sean de aproximadamente de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N), por fotografía, considerando que se reciban 30 fotografías con las cuales se pretende realizar una exposición en el próximo mes de mayo, una vez analizado y discutido este punto se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los presentes, incurrir en los gastos mencionados.

13. EL PBRO. JUAN JOSÉ VILLANUEVA RÍOS, PÁRROCO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, SOLICITA APOYO PARA EL PAGO DE LA BANDA DE MÚSICA PARA EL NOVENARIO DE SAN CRISTÓBAL

Jayman D. Japica Flores

Savatore S. MEDINA

Angélica Gutiérrez

Juan José Villanueva Ríos
Julio Adán Acuña R.
3
Edgar



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 9
10 / 15



MAGALLANÉS A CELEBRARSE DEL 17 AL 25 DE MAYO DE 2016.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno la aprobación la autorización para brindar el apoyo solicitado por el párroco de esta cabecera municipal, dicho apoyo sería por la cantidad de \$44,550.00 (cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), que corresponde al pago de 27 horas de música de la banda, para las peregrinaciones del novenario en honor a San Cristóbal Magallanes a celebrarse del 17 al 25 de mayo de 2016, una vez analizado y discutido este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.

14. LA MTRA. MAYRA TERESA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, DIRECTORA ENCARGADA DEL JARDÍN DE NIÑOS "JULIÁN HERNÁNDEZ CUEVA" DE LA DELEGACIÓN DE TEMASTIAN, SOLICITA APOYO PARA TERMINAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA Y EL ARREGLO DE GOTERAS EN LA COCINA DEL JARDÍN DE NIÑOS MENCIONADO.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno el brindar el apoyo solicitado por la MTRA. MAYRA TERESA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, directora encargada del Jardín de Niños "Julián Hernández Cueva" de la delegación de Temastian, que consiste en arreglar las goteras de la cocina del Jardín de Niños, donde se contempla un presupuesto de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), así como de apoyar para terminar la construcción de la bodega del mismo jardín, de dicha bodega no se tiene un presupuesto, por lo que una vez que se analiza y discute el presente punto se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los presentes, se apoye con la reparación de las goteras de la cocina, quedando pendiente para una próxima sesión, el apoyo para terminar la bodega en construcción.

15. LA SEÑORA YLDELIZA PINEDO FLORES, QUIEN ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS SOLICITA SE LE BRINDE UN APOYO ECONÓMICO MENSUAL.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno el brindar el apoyo solicitado por la señora YLDELIZA PINEDO FLORES, quien tanto ella como su esposo son personas de edad avanzada y escasos recursos, tienen a su cargo a 3 nietos que están en edad escolar y un hijo que está en un centro de rehabilitación, mismo que se tiene contemplado permanecer en dicho centro por el período de 3 a 6 meses, el tener a su hijo internado en el centro de rehabilitación le genera un costo semanal de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), una vez analizado y discutido este punto se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los presentes, se le otorgue un apoyo del 50% del tratamiento es decir de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) mensuales a partir del presente mes de marzo y hasta concluir el tratamiento, y posteriormente continuar otorgando un apoyo mensual de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.).

16. EL C. JAIME ALBERTO RAMOS CÁRDENAS, PASANTE EN SERVICIO SOCIAL EN EL CENTRO DE SALUD DE TEMASTIAN, SOLICITA APOYO ECONÓMICO.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, hace una aclaración respecto a este punto, ya que el pasante mencionado presta su servicio social en el Centro de Salud de Totatiche, los fines de semana y no en Temastian como se mencionó en el

Mayra Teresa Rodríguez Vázquez

Angélica Gutiérrez
SALVADOR S. MEDINA

Julio Adán

[Handwritten signatures and initials]



punto, así mismo informa que el pasante es estudiante de la Licenciatura en Enfermería y pertenece a la Delegación de Temastian, por tal motivo solicita el apoyo para sus traslados, haciendo mención también de que ya está realizando su servicio desde el pasado 01 de febrero y hasta el 31 de julio del presente año, por lo que una vez analizado y discutido este punto se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los presentes otorgarle un apoyo mensual de \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a partir del pasado mes de febrero y hasta que concluya su servicio.

17. EL COMITÉ DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SANTA RITA 2016, SOLICITAN APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FIESTAS PATRONALES.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, hace mención que el Comité de las fiestas patronales de Santa Rita 2016, solicita un apoyo económico para la realización de sus fiestas patronales del 19 al 22 del mes de mayo, así como el apoyo con transporte para el traslado de ballets y danzas de diferentes municipios de la región y que se estarán presentando en los días de la mencionada fiesta, una vez analizado y discutido este punto se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los presentes el apoyarlos con la cantidad de 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N) y con los transportes requeridos.

Jaime D. Guzmán

18. HABITANTES DE LAS COMUNIDADES DE BALCONES, SANTA FÉ Y JALTOMATE, SOLICITAN APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS GUARDAGANADOS.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, hace mención que no se recibió presupuesto alguno, por tal motivo propone que este punto se vuelva a tomar en una próxima sesión, una vez que se tenga el presupuesto mencionado, dicha propuesta es APROBADA POR UNANIMIDAD de los presentes.

Angélica Gutiérrez
SALVADOR S. MEDINA

19. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo de este punto, se abordó lo siguiente:

A. El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, hace mención que ya se inició con la gestión de la perforación del pozo profundo en la comunidad de Agua Zarca, y se ha recibido información actualizada sobre los costos, una vez analizados los mismos se APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA, el contenido de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTATICHE JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE AGUA ZARCA MEDIANTE EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROAGUA) EN SU APARTADO RURAL. POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

Julio Adán Avila R.

[Handwritten signatures and initials]



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 9
12 / 15



SEGUNDO.- "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO DE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE \$ 2'199,500.00 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN).

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS FEDERALES	70.%	\$ 1'539,650.00
RECURSOS ESTATAL	10.%	\$ 219,950.00
RECURSOS MUNICIPAL	20.%	\$ 439,900.00
TOTAL	100.0%	\$ 2'199,500.00

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E INDIRECTOS.

"EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MÁS DEL 25% SERÁ NECESARIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO BASTARÁ QUE "CEA" SE LO NOTIFIQUE A "EL AYUNTAMIENTO".

"EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "CEA", REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA SOLICITUD QUE "CEA" GIRE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "CEA", A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

CUARTO.-"EI AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA", A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO, EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

Handwritten signatures and notes:

- José María Guzmán* (signature)
- Julio Adán* (signature)
- Avila R. Angelica Gutierrez* (signature)
- Salvador S. Medina* (signature)
- 3* (handwritten number)
- 20* (handwritten number)



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 9
13 / 15



QUINTO.- "CEA" SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA "CEA".

SEXTO.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCION.

SÉPTIMO.- "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARÁ LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO PERIODICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A "CEA" LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN, AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

OCTAVO.- LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TOTATICHE JALISCO UNA VEZ ENTREGADA POR "CEA", POR LO QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONTINUARÁ HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO

NOVENO.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRASTISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEA" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRAZAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMO.- EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEA" HAYA REALIZADO GASTOS, ÉSTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO".

Manuel A. Gajardo Torres

*Angélica Gutiérrez
Salvador S. Medina*

Adán Avila R.

Adán Avila R.

[Handwritten signatures and initials]



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 9
14 / 15



DÉCIMO PRIMERO.- "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMO SEGUNDO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

B. El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, informa al pleno que la Señora Alicia Solórzano Ávila solicita apoyo económico, para el traslado de su esposo a recibir terapias a Tlaltenango, Zacatecas; ya que se encuentra enfermo, y no puede trabajar para costear los gastos de su hogar y de su rehabilitación, una vez analizado y discutido este punto se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los presentes un apoyo económico mensual de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) por un periodo de cuatro meses a partir del mes de Abril.

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, procede a la clausura de esta Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 17:09 (diecisiete horas con nueve minutos) del día 30 de marzo de 2016, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo.

DOY FE.



LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARIA DE JESÚS VALDÉS ROJAS
SECRETARIO GENERAL



C. JAZMIN ANABEL LEYVA PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

*Julio Adán Ávila R.
Salvador S. Medina Angelica Gutierrez*

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



TOTATICHE
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 9
15 / 15



REGIDORES:

Salvador S. Medina
C. SALVADOR SERGIO MEDINA

Angélica Gutiérrez
C. ANGÉLICA CRISTINA GUTIÉRREZ
UREÑA

José Luis Bobadilla Alcalá
C. JOSÉ LUIS BOBADILLA ALCALÁ

Lic. Cristofina Robles Bañuelos
LIC. CRISTOFINA ROBLES
BAÑUELOS

Julio Adán Avila Ramirez
C. JULIO ADÁN AVILA RAMIREZ

Ignacio Enriquez Rubio
C. IGNACIO ENRIQUEZ RUBIO

C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias
C. JESUS GUADALUPE CÁRDENAS
COVARRUBIAS

C. Yolanda Mendoza Gamboa
C. YOLANDA MENDOZA GAMBOA

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta No. 9 de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco; celebrada el día 30 (treinta) de marzo de 2016 (dos mil dieciséis), correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018.

José Luis Bobadilla Alcalá

José Luis Bobadilla Alcalá